

INFORME ANUAL REPRESENTANTE LEGAL

A los Socios y a la Junta de Accionistas de Pernam S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías en concordancia con el numeral 2 del Artículo 231 del mismo cuerpo legal, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de PERNAM S.A. cumpro con presentar el Balance General, así como es el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para el ejercicio económico 2015.

En el año 2015 la empresa desarrollo sus actividades de forma normal, sin mayores cambios en su estructura funcional y operativa.

1. Cumplimiento de objetivos 2015:

Los objetivos 2015 planteados para los ingresos no se cumplieron por las siguientes razones:

- Mercado de Construcción afectado por la situación país.
- Mercado Industrial de Línea Blanca, redujo su volumen de producción por la situación económica en Ecuador y Latinoamérica.

Meta Ingresos	Ingresos reales	Diferencia
\$ 1.820.000	\$ 1.181.740	\$ 638.260
	(60% Línea Blanca y 40% Arquitectónico)	35.07%

2. Comparación con año anterior y resultados anuales:

Respecto a los resultados obtenidos:

- a) Del periodo económico 2015, los resultados obtenidos y declarados representaron una pérdida neta de \$202.909,78, una reducción del 62% en relación al año 2014.
- b) Los ingresos por ventas obtenidos en el 2015 representaron una reducción del 2.44% (\$29.548,29) con respecto al ejercicio 2014, por las causas expuestas en el punto anterior.
- c) Los costos de producción de 2015 tuvieron una reducción del 17% en relación con el año 2014 (\$ 199.051,39).
- d) Los gastos operacionales disminuyeron en un 30% (\$148.423,18).
- e) Nuestros estados financieros del ejercicio 2015 fueron auditados por ABC Consultores, quienes emitieron opinión limpia de igual manera a que tuvimos el informe Comisario sin observaciones.

3. Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias

Al cierre del ejercicio 2015, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario y de los auditores externos que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Isidro De Icaza Ponce
Gerente General Pernam S.A.